

Alicante 17 de Marzo de 1880.

ESTIMANDO.

Nosotros no necesitamos calmantes cuando debatimos las cuestiones de policía urbana; tampoco mezclamos jamás esas cuestiones con la política y por tanto huelgan el título y algunas consideraciones del artículo que ayer nos dedica nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*.

No necesitamos calmantes, porque las acerbas censuras que propios y extraños fulminan contra el abandono en que se hallan la limpieza y el ornato en nuestra capital, en nada pueden afectarnos; y no mezclamos ciertas cuestiones con la política porque nos sobran medios para defender las opiniones que sustentamos desde que tenemos uso de razón, y los procedimientos gubernamentales del partido á que nos honramos de pertenecer.

También fantasea algo el órgano de la Municipalidad al suponer que nosotros tomamos tono magistral para denunciar ciertos abusos, puesto que siempre ponemos gran cuidado en ser lo más sencillos posible y en hacer nuestras indicaciones en la forma más comedida.

Esto sentado, agradecemos á nuestro colega ministerial las lecciones que nos dá, no sabemos si con tono magistral y sentencioso, acerca de cuales son las atribuciones de un alcalde. Aunque humildes, creemos conocer esas atribuciones; y por eso en nuestra pesada tarea de señalar cada día un abuso ó una omisión, nos dirigimos siempre á las comisiones del ramo en que observamos la falta; y solo cuando nos persuadimos de que esas comisiones no cumplen con su cometido, es cuando recurrimos al alcalde, como si digéramos, enalzada, pues si bien el presidente de la Municipalidad no debe fijar la vista ni poner mano en todos los detalles y minuciosidades de los servicios públicos, está moralmente obligado á oír las quejas de sus administrados, y á hacer que las comisiones desempeñen puntualmente su cometido, no contentándose con dirigirles simples insinuaciones, sino exigiéndoles que cumplan con su deber, lo cual no sucede ciertamente en Alicante, pues de otro modo no se oíría el continuo clamoreo con

que el vecindario lamenta el abandono en que vive; clamoreo que solo dejan de oír, al parecer, la autoridad local y su órgano *El Eco de la Provincia*.

Respecto á lo que dice nuestro colega de que podríamos indicar al señor Alcalde algun medio para reunir fondos de alguna importancia, solo nos cumple manifestarle que, precisamente porque desconocemos esos medios, á causa de ser legos en materias financieras, aconsejamos hace días al señor Alcalde, que si él no era más fuerte que nosotros en ese ramo, y si además no contaba con el tiempo necesario para inspeccionar todos los asuntos administrativos encomendados á su dirección, consideráramos que haría bien, por su conveniencia y por la del pueblo, en renunciar el espinoso cargo que tantos sinsabores debe causarle; porque no considerando nosotros capaz al Sr. Bueno, tanto le estimamos, de contestar *eres turco y no te creo*, á las justas reclamaciones de la prensa, creemos firmemente que ha de preferir abandonar su puesto, á dar una respuesta como la que indica *El Eco* en la última línea de su artículo.

Como decimos en el anterior artículo, nosotros no llevamos jamás la pasión política á las cuestiones de interés general. Los tres periódicos políticos que en esta capital consideran que no hay otra casa mejor para establecer en ella la Aduana, que la que se ha indicado al efecto, sita en el ensanche de la ciudad, al obrar así usan de un derecho que no les disputamos, así como no tratamos de investigar los móviles que les inducen á ello.

En tal concepto, creemos que *El Eco de la Provincia*, en su calidad de interesado en el asunto, debería respetar nuestra opinión que es hija, no de mezquinos impulsos, sino del convencimiento en que estamos de que la casa de que se trata, cuyas condiciones de capacidad y de buena distribución no hemos negado jamás, no reúne la circunstancia más esencial que necesita un edificio destinado á las oficinas de Hacienda, por hallarse situada á gran distancia de los centros mercantiles, lo cual ha de acarrear molestias y perjuicios al comercio, digan lo que quieran los que han informado en el expediente incoado para la instalación de la Aduana y de las oficinas de la Administración económica.

Y ya que nosotros no investigamos el porqué de la opinión de los que piensan como *El Eco*, no quiera nuestro colega atribuir á pasiones políticas lo que en nosotros obede-

ce solo á nuestro constante propósito de abogar en provecho de nuestros paisanos en general.

El que no se consuela es por que no quiere. Los periódicos conservadores no pudiendo ya negar que el general Martínez Campos se ha declarado enemigo político y personal del Sr. Cánovas del Castillo, nos dicen que el héroe de Sagunto al separarse del partido conservador no aparta ningún elemento valioso para la existencia de ese partido.

Conque ya lo saben, el Sr. Duque de Tetuan, y los ilustres generales Pavia, Ochando, Cassola, Daban, Jovellar, conde de Balmaseda y marqués de la Habana. Sus personalidades no eran nada en el partido conservador; sus victorias en la Península y en Ultramar no valen ni una bicoca para los presupestivos que todavía rodean en el estrechísima base en que asienta su planta el monstruo de la edad presente.

¡Qué cosas dicen los canovistas!

Nuestro estimado colega *La Voz de Orihuela*, publica en su número del 13 del actual un sentido artículo en que revela los nobles sentimientos de gratitud que le animan, respecto á los rasgos de generosidad llevados á cabo por el señor Muñoz, y cuyo último párrafo dice así:

«Por nuestra parte, y conociendo nuestra debilidad é ineptitud, acudimos desde luego en demanda de apoyo á nuestros colegas de las tres provincias inundadas, y aun de toda España, para que con nosotros impetren del Gobierno de la nación lo que todos desean y lo que la razón demanda no descansando en nuestro noble propósito hasta que podamos saludar al bienhechor de nuestro país, por ejemplo, con el merecido título de *Marqués de la Caridad*.»

Y más adelante añade:

«Cuando ya teníamos escrito y remitido á la imprenta nuestro artículo editorial de este número, vimos con íntima complacencia la exposición que el Ayuntamiento de Alicante ha elevado á Su Majestad el Rey, solicitando merced de título de Castilla á favor de Don José María Muñoz, por la generosa conducta que dicho Señor ha observado desde Octubre último, socorriendo tan largamente las necesidades de nuestras provincias inundadas.»

Esa exposición nos quita el mérito de la prioridad, único que teníamos á la verdad, pero no nos duele de ello, antes por el contrario nos agrada sobremanera el ver que personas tan dignas como las que constituyen la corporación de referencia, son de nuestra misma opinión, y abrigan idénticos deseos que nosotros.

Consigase el objeto deseado por todos, y sea de quien sea el honor de la iniciativa; nosotros ayudaremos con nuestro escaso valimiento al logro de la pública aspiración y ya conseguida nos contentaremos con la pequeña parte que

en ello nos haya cabido, volviendo tranquilos á la soledad de nuestro retiro.

He ahí toda nuestra ambición.
La indicación de nuestro colega no ha perdido ningún mérito, por haber coincidido con el pensamiento de la municipalidad de Alicante, y nosotros le agradecemos que en su nombre y en el de Orihuela una su voz á la de los hijos de esta capital para solicitar de S. M. el Rey una merecida recompensa para el que con razón es ya apellidado el padre de los pobres.

Tenemos entendido que una vez más se propone la Comisión permanente regularizar el servicio de apremios, para que produzca esta medida coercitiva los efectos que al adoptarla deben esperarse de ella, sin desprestigiar el principio de autoridad, ni menos cejar, sin resultados, á los pueblos.

Por ahora, parece, que se ha acordado suspender la expedición de comisionados, concediéndoles á los pueblos un plazo prolongable por todo el tiempo que dure el actual reemplazo, y si trascurrido este no ingresan aquellos los descubiertos porque han de ser apremiados, se conferirá este cometido á cuatro ó seis sujetos, que tengan dadas pruebas de saber desempeñarlo.

Veremos de esto lo que sucederá.

Se están llevando á efecto con la más posible actividad las obras de habilitación provisional de la carretera de la Marina por medio de un camino en el Collado de Calpe que facilite con seguridad el paso de carruajes, cuya obra está reconocida por todos de gran utilidad y beneficio para muchos pueblos.

Se han remitido al Gobierno para su aprobación las ordenanzas formadas para el riego mayor de la villa de Callosa de Ensarriá.

Segun noticias, se calculan en 32.000 pesetas los gastos necesarios para la conservación de las carreteras provinciales durante el año económico de 1880 á 81.

Parece que ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de esta capital para el año económico de 1880 á 81.

La prensa canovista trina contra el vice-almirante Sr. Pavia, con quien antes estaba á partir un piñón.

Y todo, por qué? Porque su señoría ha dicho que está enfrente del Sr. Cánovas, y que hoy no es ministro porque no quiso transigir con las habilidades del Sr. Cánovas.
Para nosotros, vale más el general

Pavia satirizado por los ministeriales que cuando le prodigaban sus elogios.

El general Sanz (D. José Laureano): «Si habeis caído de vuestro error, la crisis de Diciembre no ha sido más que ambición de poder; y hoy el Sr. Cánovas atende más á la caña de Ultramar que á la de Málaga. (El señor presidente del Consejo de ministros: Eso es una invención.) Yo no invento; me lo han dicho los señores diputados de la comisión, y estoy autorizado para decirlo á S. S.; sólo que S. S. dice lo que lo dá la gana.»

¿Si será por estas cosas por lo que *La Epoca* pide la reforma de los reglamentos de las Cámaras?

Dice *El Siglo*:

«El Sr. Cánovas ha pasado la tarde en el Senado batiéndose parlamentariamente con los generales de mar y tierra.»

Contesta *El Liberal*:

«Y el Sr. Cánovas habrá recordado, sin duda, aquella pullita de *La Epoca*, advirtiéndole, en tiempos del general Martínez Campos, que no es lo mismo, hablar que ganar batallas.»

Ovida el colega democrático que el Sr. Cánovas es un gran artillero; aunque según de público se dice, hace tiempo que debe tener la pólvora húmeda, puesto que no da más que fogonazos.
Así lo afirman las gentes.

En cuanto se supo el domingo que la enfermedad del señor ministro de Hacienda había experimentado algun recargo, circuló entre ministeriales caracterizados la siguiente combinación:
Si el señor marqués de Orovio tuviese que abandonar la cartera que en la actualidad desempeña, parece que el pensamiento del Sr. Cánovas es dejar el ministerio de Estado, al que pasará el Sr. Elduayen y será nombrado ministro de Ultramar el Sr. Cos-Gayon é interino de Hacienda.

Una vez terminada la discusión de los presupuestos para la isla de Cuba, el Sr. Cos-Gayon se encargaría definitivamente de la cartera de Hacienda y le reemplazaría en la de Ultramar el presidente de la comisión de presupuestos Sr. Sanchez Bustillo.

NOTICIAS GENERALES.

El estado del señor ministro de Hacienda era el domingo menos satisfactorio que en los días anteriores. Parece que se celebró una junta de médicos, en la que se convino en que si bien el padecimiento que aqueja al Sr. Orovio no ofrece gravedad, pudiera presentarse alguna complicación que, cuando menos, dilate la curación del enfermo, al que sinceramente deseamos alivio.

—El senador constitucional Sr. Alonso Colmenares, obligado por atenciones particulares urgentes, salió el domingo por la noche para su país, de donde regresará dentro de pocos días.

—En la sesión del lunes de la Alta Cámara hicieron uso de la palabra los Sres. Cánovas y marqués de la Habana, que invirtieron la mayor parte de las horas reglamentarias.

—Créese que la corte pasará en Arad-

JULIO.

En este mes, anterior al de las fiestas que se anuncian, la Sociedad *El Casino* ha levantado ya su elegante y espacioso pabellón en el punto llamado la Esplanada, en cuyo recinto se efectuarán alegres veladas.

La Asociación de *Nuestra Señora del Remedio* y la de *La Bienhechora*, tienen establecidas largas filas de sillas en toda la extensión del muelle de costa, frente á los jardines de aquel sitio ameno y pintoresco.

La Sociedad *La Lira* repetirá dos veces por semana sus magníficos conciertos vocales é instrumentales en los hermosos jardines de la Plaza de Isabel II, la cual ofrece á los concurrentes las armonías de una banda militar, los perfumes de las flores y la poética vista de su iluminación á la Veneciana.

También *La Bienhechora* ha decorado vistosamente la Plaza de la Constitución, en donde en otros dos días de cada semana se harán oír piezas escogidas por la banda militar de los Establecimientos de Beneficencia.

Durante estas fantásticas veladas se elevarán

globos aereostáticos, disparándose además en algunas noches fuegos artificiales.

Los bañistas encontrarán en estas playas muy cómodos establecimientos balnearios, y pueden abrigar la seguridad de que en el mar de Alicante no se ha dado el caso de que se registren desgracias y siniestros como los que suelen ocurrir en otros puntos de la costa.

AGOSTO.

DIA 2.—A las cinco de la tarde, con asistencia de una banda militar, tendrá efecto en la Plaza de Toros la exposición de las moñas que lucirán los que se han de lidiar en los dos siguientes días.

DIA 3.—A las cuatro de la tarde se efectuará en la expresada plaza una gran corrida, en la que tomarán parte Frascoelo, y Angel Pastor con sus respectivas cuadrillas, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del Excelentísimo Sr. Conde de la Patilla.

A las ocho de la noche saldrán de las Casas Consistoriales los enanos y gigantones bailando al són de las dulzainas: á estos seguirán los timbales y clarines del Municipio, un heraldo llevando el estandarte de la Ciudad y un carro triunfal, en cuyos ángulos habrá cuatro niños representando con sus esplendidos trajes las estaciones del año.

na en el zaguan del edificio en que se hallan instaladas sus oficinas; la Sociedad *El Casino* repartirá 500 y 400 la de *El Recreo Alicantino*, á la misma hora y en la puerta de sus respectivos edificios.

A las cinco de la tarde, con asistencia de ambos Cabildos, Autoridades superiores y Corporaciones civiles y militares que gusten concurrir, saldrá de la Colegiata de San Nicolás la procesion de *Nuestra Señora del Remedio*, recorriendo las calles de Bonaire, Angeles, Mendez Nuñez, Mayor, Lonja de Caballeros, plaza y calle de las Monjas, calles de Montegon, San Nicolás, Virgen de Belen, Santos Médicos, plaza de San Cristóbal y calle de Labradores.

El Regidor-Sindico del Excelentísimo Ayuntamiento llevará en este acto el Real Pendon de Castilla.

Media hora antes de salir la procesion de la Virgen, los euanos y gigantones recorrerán las calles que se dejan indicadas, bailando al són de las dulzainas y tamboriles.

En la noche de este día habrá una velada musical en los jardines de Isabel II.

DIA 6.—Dia en el Barrio Nuevo y Arrabal de San Francisco.

A las siete de esta tarde se efectuarán las regatas marítimas, adjudicándose 160 rs. de premio á cada una de ellas.

Vapores Correos Transatlánticos

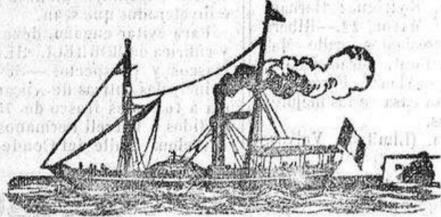
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

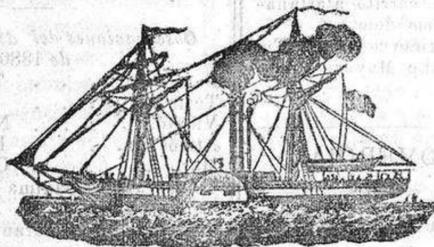
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consigatario, Viuda de R. Maldenla, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
MARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia e tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.
Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.
Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco.
Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bultos dibujos.
solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
45 y 47 Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Pinceles.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

Por Real Orden de 1.º de Julio último ha sido concedido á los Señores D. Guillermo Cenaller y D. Juan Trémol, vecinos de Ciudadela de Menorca, el uso esclusivo de una marca especial para las baldosas y ladrillos que se elaboran en sus grandes fabricas, consistente aquella en una ellipse que contiene un número 5 y las iniciales F. P., signo de que tiempo hace venian sirviendose y que han conseguido acreditar en las principales poblaciones del litoral de la península, tanto por su hermosura y perfeccion como por la solidez y duracion de dichas baldosas y ladrillos, que lo llevan estampado en su anverso, cuyas producciones tienen general aceptación en las referidas localidades, para las cuales se exportan casi en su totalidad cuantas se fabrican.

La usurpacion de la espresada marca por varios Alfareros ha obligado á los mencionados señores á solicitarla de S. M. el Rey á fin de poderlos perseguir ante la ley en caso de reincidencia.

Lo que se nos ha suplicado insertásemos en nuestro periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

PETROLEO

de primera clase.
Á 63 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 48 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario Carey compañía.

El Cifuentes.
Saldrá de este puerto el 48 para Valencia, Tarragona, Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Carey y comp.

El M. Perez.
Saldrá de este puerto el 49 de Marzo para Valencia, Barcelona, y Tarragona.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, Faes hermanos y compañía.

El Gijon.
Saldrá el 22 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El N. Perez.
Saldrá de este puerto el 48 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Faes hermanos y compañía.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y C^o, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^o, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^o, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^o, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^o, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^o, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^o, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^o, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^o arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

TRATADO GENERAL

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos articulos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de inter venir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias e aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y de cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

El Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.
Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

S^{ra}. S. A. ALLEN,



Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la verdadera preparacion se vende en cada librería.
SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.